

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES
PARAGRAFO 2º ART. 175 C.P.A.C.A.

FECHA: 07/08/2014

ENTRE EL 08/07/2014 Y EL 10/07/2014

| No. Expediente | Medio de Control | Demandante | Demandado | Fecha de entrada | Fecha de salida |
|----------------------------|--|---------------------------|-------------------------|------------------|-----------------|
| 150013333004-2013-00188-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JANETH DEL CARMEN CAMARGO | DEPARTAMENTO DE BOYACA. | 08/07/2014 | 10/07/2014 |

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, y en el Portal Web de la Rama Judicial de este Juzgado, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.



JULIAN DAVID FORERO CHINOME
SECRETARIO